

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.-

Visto lo solicitado por los señores Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362; SE RESUELVE:

Transferir el cargo de ayudante del Juzgado Federal de Salta Nº 1, con su actual titular señor Carlos Alberto VERA, a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta.

Registrese, hágase saber y archívese.-

PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA N.C.ON